



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 181516
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2018-11-28 13:19:08
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MORRO PASTOR CATALINA - 43090391Y		21/11/2018	Vàlida
FRANCES GARATE NATIVIDAD - 44325025T		28/11/2018	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL060468044A5426EW6733D3D4

CSV:



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

102XX

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

OBJETO: Suministro de mobiliario y electrodomésticos a varias Asociaciones de la Tercera Edad de Calvià

ORGANO DE CONTRATACION: La Teniente de Alcalde delegada de Cohesión Social e Igualdad, por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2018.

M.B.

APROBACION EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Visto el expediente de contratación de referencia y atendido que el contenido y la tramitación son conformes a la normativa sobre contratación de E.E.L.L, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y a las demás disposiciones de general aplicación y ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención municipal y por la Secretaría municipal del Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por un importe máximo de **treinta y ocho mil ciento cuarenta y un euros con treinta y cuatro céntimos (38.141,34 €)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **ocho mil nueve euros con sesenta y ocho céntimos (8.009,68 €)**, totalizándose el precio en **cuarenta y seis mil ciento cincuenta y un euros con dos céntimos (46.151,02 €)**, en las siguientes condiciones:

- Presupuesto base del contrato: 38.141,34 € IVA excluido
- Partida: 201 93300 6250000 Inversión sostenible Fase V

- Gasto anticipado: NO X SI
- Cofinanciado: NO X SI - por:
- Gasto plurianual: NO X SI
- Anualidades:

2018 46.151,02 €



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, en los siguientes términos:

-Procedimiento de adjudicación: **Abierto con varios criterios de adjudicación.**

-Tramitación: **Ordinaria**

QUINTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2018, de composición de Mesas, a:

- Natividad Francés Gárate, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Juan Castañer Alemany, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Mateo Rigo Vallori, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Maria Bosch Simó, Vocal.
- Laura Montaner Berges, Vocal.

— Esperanza Barceló Estelrich, que actuará como Secretaria de la Mesa.

O personas en quién deleguen.

Calvià,
El titular del Órgano de Contratación,

Fdo.: Natividad Francés Gárate